

RESOLUCION
Nº 1540/94

EXPEDIENTE Nº 286/92
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
PM. 1684

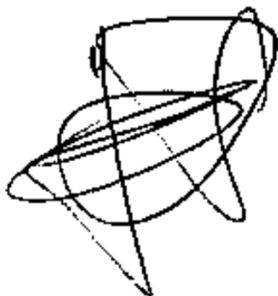
Buenos Aires, *19* de diciembre de 1994.-

Visto lo expuesto fs. 599 por el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 55 de la Capital,

SE RESUELVE:

Ampliar el feriado judicial para el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 55 de la Capital, dispuesto por Resoluciones Nros. 1399/94 y 1478/94 durante los días 19, 20, 21, 22, 23, 26, 27, 28, 29 y 30 de diciembre de 1994, sin perjuicio de la validez de los actos procesales que pudieran cumplirse.-

Regístrese, hágase saber y resérvense.-



JULIO S. NAZARENO